**SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO 2015-2018**

En el municipio de Cocula, Jalisco siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes 22 veintidós de agosto del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron previa convocatoria dentro del Palacio Municipal en la dirección de la Finca Portal Obregón #30, el Presidente Municipal, junto con los Regidores que presiden las Comisiones Edilicias Permanentes de: Gobernación; Presupuesto y Vehículos; Seguridad Pública; Obras Públicas; Reclusorio; Patrimonio; Vivienda Popular y Deportes; Ecología; Parques, Jardines y Ornatos; Reforestación; Cultura; Educación; Equidad de Género; Prensa y Difusión; Panteón; Festividades Cívicas;. Lo anterior, a partir del artículo 27 Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los artículos 56, 74, 75, 86 y 87 del Reglamento Interior de Cabildo de Cocula, para aprobar los puntos del orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, se dirige a los presentes. Sean bienvenidos a esta sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes.

A continuación me permitiré verificar la asistencia de los presentes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |

Acto seguido el Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 3 Regidores integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se informa la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara “abierta la sesión de las Comisiones Edilicias”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

Punto 1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Punto 3. Análisis y aprobación de los puntos a considerar en el orden del día para la siguiente Sesión de Ayuntamiento.

Punto 4. Asuntos Generales.

Punto 5. Clausura.

Se pone en consideración la aprobación del orden del día. Por lo cual, el Presidente Municipal solicita a los presentes votar el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz, el Presidente pone a consideración la aprobación, los siguientes puntos para que sean incluidos en el orden del día de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, en la cual serán analizados, discutidos, turnados o en su caso aprobados.

* Aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2017.
* Aprobación del Reglamento de la comisión de Ciudades Hermanas.
* Aprobación del pago generado por el Expediente No. 02/2001-B1
* Entrega del reglamento de Transparencia y acceso a la información pública del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco., para su revisión.
* Revisión y en su caso aprobación de las obras a realizarse con el anticipo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del crédito de Financiamiento BANOBRAS - FAIS (Ramo 33).

Una vez analizados los puntos se somete a votación el punto 3, por el cual, el Presidente Municipal solicita levantar la mano si están a favor. Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales por parte de los Regidores, se agota este punto del orden del día.

Punto 5. En uso de la voz, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión, agradeciendo la asistencia de los Regidores, siendo las 21:00 veintiuno horas del día lunes 22 veintidós de agosto del 2016 dos mil dieciséis. Firmando la presente al calce y al margen, los que en ella intervinieron, constando de 2 fojas útiles.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**  **PRESIDENTE** | | |
| **C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN** | **C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON**  **REGIDORA** | |
| **C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE**  **REGIDOR** | |